

ACUERDO DE MEJORAS SALARIALES Y NO RETRIBUTIVAS

Cuatro organizaciones sindicales presentes en Mesa Sectorial de Extremadura, PIDE, CSIF, ANPE y UGT SP; han llegado hoy, 18 de septiembre de 2026, al mejor acuerdo posible con la Administración. Dentro de dicho acuerdo, además de las mejoras retributivas, hemos conseguido un importante paquete de medidas laborales, educativas y relativas a infraestructuras. Medidas que llevamos años luchando desde la acción sindical pero que habrían sido imposibles sin la movilización masiva y el apoyo del colectivo docente, tanto en las aulas como en la calle.

Dentro del compromiso, en el que nos reafirmamos, los cuatro firmantes garantizamos su escrupuloso cumplimiento sin renunciar a mejoras y ampliaciones, algo que permitirá la Comisión de Seguimiento y la Cláusula de Revisión Salarial, un importante logro del cual Extremadura será la segunda Comunidad Autónoma en conseguirlo.

Destacar que la temporalización de las mejoras comunicadas es orientativa y que, tal y como hemos hecho hasta ahora, adelantaremos todo lo posible su implementación.

Además de los 210 € y la Cláusula de Revisión Salarial, se contemplan, entre otras, mejoras tales como:

- Pago de tutorías en todos los Cuerpos y niveles educativos.
- 1ª Comunidad Autónoma de España en reconocer el 6º sexenio.
- Mejora del Decreto de Interinos.
- Flexibilización de la hora de permanencia de Exclusiva del Cuerpo de Maestros.
- La convocatoria de concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos.

En pro de la transparencia del acuerdo se ha decidido remitir el texto completo a la totalidad del Colectivo Docente a través de la plataforma Rayuela.

Las Organizaciones Sindicales PIDE, CSIF, ANPE y UGT SP; nos reafirmamos en nuestro compromiso con el Colectivo Docente de Extremadura y seguiremos peleando por sus derechos laborales y la mejora del Sistema Educativo de nuestra Comunidad Autónoma.